

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Viernes 02 de Noviembre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.141 ISSN 0124-5171

■ SAC y Fenavi, en desacuerdo

“Seguridad alimentaria, en peligro por el IVA”

La Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, y Fenavi, manifestaron su preocupación por los efectos que tendría la reforma tributaria impulsada por el Gobierno Nacional.

Para la SAC, la extensión del IVA a toda la canasta familiar pondría en riesgo la seguridad alimentaria de los colombianos de estratos populares.

PÁG. 5

■ En edificio judicial

Otro susto en un ascensor

En uno de los edificios a los que fueron trasladados despachos judiciales en Cali se desplomó un ascensor:

En el hecho no hubo víctimas fatales ni tampoco heridos de gravedad.

PÁG. 2



Apoyo al talento juvenil

COMO PARTE DEL PROGRAMA MI COMUNIDAD ES ESCUELA, EL ALCALDE DE CALI, MAURICE ARMITAGE, ENTREGÓ 2.800 INSTRUMENTOS MUSICALES Y 2.300 TRAJES DE BAILE FOLCLÓRICO A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA CIUDAD.

Foto: Comunicaciones Alcaldía de Cali



Entrada Gratuita

Festival de la salud natural Diario Occidente

20 y 21 Noviembre

DIARIO OCCIDENTE

“Acuaparque de la Caña”

Hora: 8:00 a.m a 12:00 m / 2:00 p.m a 5:00 p.m

Inscripciones: 883 1111 Ext. 116 - 142

www.occidente.co/salud-natural





nativos
centro de medicina natural



Maná
Centro Médico Integrativo



Interdrogas
Droguería & Tienda Naturista
Expertos en Bienestar



JAQUIN
c/c Francisco

Resultados del sorteo realizado el 1 de noviembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	4526	5713
CHONTICO NOCHE	8718	3469
SUPER CHONTICO	5551	3470
SAMÁN	6508	5329

Chontico
MILLONARIO
"Gana temprano, Cobre rapidito"

Alcalde donó instrumentos

En un acto simbólico, el Alcalde de Cali, Maurice Armitage, donó un total de 2.800 instrumentos musicales y 2.300 trajes para danza folclórica a las instituciones públicas de la ciudad. Esta donación significó una inversión de 500 millones de pesos. "Esta administración ha trabajado por la educación, la cultura y el deporte. Es ahí donde ha estado siempre nuestra mayor inversión", puntualizó el Alcalde de la ciudad.

Prevención de poliomielitis

A partir del primero de noviembre de 2018, todos los niños que requieran la segunda dosis de la vacuna contra la poliomielitis, podrán recibirla de forma inyectable y no oral como se hacía rutinariamente. Esto con el fin de garantizar la erradicación del virus de polio salvaje, aún presente en algunos países.

Feria de creatividad Escolar

El próximo 6 y 7 de noviembre se llevará a cabo, en las instalaciones del Orquideorama, la Primera Feria de la Creatividad e Innovación hacia el Emprendimiento Escolar. Esta feria tiene como objetivo posicionar la cultura del emprendimiento en la agenda pública, desde un enfoque de desarrollo humano sostenible, que amplíe opciones y oportunidades para los estudiantes de las instituciones educativas oficiales de Cali.

Atraco a un carro de valores dejó cuatro muertos

Reducción de homicidios en octubre, noviembre comenzó con violencia

Pese a que noviembre empezó con cuatro muertes violentas en el robo a un carro de valores en el barrio Alcázares, la Alcaldía de Cali informó que el mes anterior fue el octubre en el que menos personas perdieron la vida de manera violenta en los últimos 16 años.

El carro de valores

Siendo las 11:50 a.m. de ayer, en la carrera 1a5 # 71-46, barrio Alcázares, varios hombres armados intentaron robar un camión de valores que se encontraba surtiendo un cajero automático en un supermercado de la zona.

Los uniformados encargados de proteger el carro blindado reaccionaron y dispararon a los asaltantes. El saldo fueron dos hombres que escoltaban el blindado y dos de los presuntos criminales muertos. No se reportaron heridos.

Hasta el cierre de esta edición avanzaban las labores de identificación de los dos presuntos ladrones en los laboratorios del Instituto Nacional de Medicina Legal, a través de la tipificación molecular y el cotejo de perfiles genéticos.

Muertes en octubre

La Alcaldía anunció que el mes de octubre del 2018, fue el mes de menos asesinatos en los últimos 16 años, un total de 75 homicidios en 31 días, un promedio de 2,4 muertes violentas al día. La com-



Dos guardas de seguridad fueron asesinados.

paración con el mismo mes del año pasado, en el que hubo 109 asesinatos, deja una reducción del 31%.

Según la Alcaldía y la Secretaría de Seguridad y Justicia, esta reducción se debe a diferentes variables, una de ellas es los 8 mil uniformados que han estado patrullando las calles de Cali. A la fecha se han realizado 84 operaciones, las cuales dejan 88 bandas criminales desmanteladas. Se redujo en un 60% el secuestro y en un 36% la extorsión.

El "plan domingo" es otra estrategia que está usando la Alcaldía. Se trata de patrullaje en puntos críticos de Cali.

Polémica por militarización

Continúa el cruce de palabras entre el Alcalde de Cali, Maurice Armitage, y la Gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro. Todo se debe a la propuesta que planteó la mandataria de realizar patrullajes con el Ejército en las zonas más críticas de Cali.

En una entrega de instrumentos musicales en un colegio de Cali, el Alcalde aprovechó para hablar sobre este tema: "(...) En contra de lo que dice la Gobernación, Cali se debe socializar, trabajar por la educación y darle oportunidades a la gente en vez de pensar en militarizar a la ciudad. Así no se hace la política, no nos metamos y respetémosnos mutuamente. Lo único que le pido a la Gobernación es que respete el trabajo social que venimos haciendo".

Por su parte, la Gobernadora, le respondió al Alcalde mediante un trino: "Alcalde lo invito a que bajemos la guardia, a que trabajemos de corazón y en unidad. La mano dura guardémosla para los delincuentes. Los caleños también son vallecaucanos y lo que pasa en Cali pasa en el Valle del Cauca".

En un tuit posterior, el alcalde Armitage invitó a la gobernadora Toro a una reunión en su despacho.



Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA

falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

Para tener en cuenta:

-Mientras que el alcalde Armitage sorprende a niños escolares al decir que la gobernadora Dilian Francisca Toro no debe meterse en el campo de la seguridad en Cali, desconociendo que este es otro municipio del Valle, la inseguridad sigue mordiendo en las esquinas en los barrios de esta ciudad, pues ayer se registraron cuatro muertos en un intento de asalto a un carro de la empresa de valores Brinks, entre las víctimas dos guardas, David Fontalvo y Cristián Andrés Zúñiga Imbachí.

La Pregunta Fregona:

-¿Si el IVA lo van a devolver... entonces para qué lo cobran? (Hummm. Solo lo entienden el presidente Iván Duque y el Minhacienda Carrasquilla).

Al César lo que es del César:

- A medida que conozco más sobre la Reforma Tributaria en marcha...más me convengo de que me volveré vegano a la brava...

Farándula en Acción:

-Es una lástima que en la persecución a las emisoras de Cali en proceso de formalización se haya presentado antropofagia periodística...Le dañaron el fin de año a muchos periodistas y hombres de radio...



Guido Correa. ¿Qué dice Ventana de Director de 90 Minutos?...Lea.

Entre Tomates y Fresas:

- **Tomates:** muchos y bien podridos para la posición terca del alcalde Armitage de no permitir que la gobernadora Dilian Francisca Toro ayude a meter mano a favor de la seguridad en Cali.

- **Fresas:** sabrositas para los jugadores colombianos en Rivert Plate y Boca Juniors, equipos que llegan a la superfinal de la Libertadores.

Las "Últimas" del Periodismo:

-Le tocará a "90 Minutos" pulir la sección "A la carta..." del Director Guido Correa. Ayer en el primer intento iba sin sonido. Luego de una espera larguita resultó bastante interesante en cuanto a contenido. Es una sección informal, pero interesante con personajes que hacen noticia. Guido Correa lució directo y bien datiado.

- **Chao...Nos vemos.**



Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
 - Tarifas
 - Convocatorias
 - Resoluciones
 - Est. financieros
- Lic. ambientales
 - Fusiones
 - Escisiones
 - Liquidaciones
 - Edictos

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44 ● PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 - 168 - 169 Cali
 E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
 lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
 http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

El
mejor
precio del
mercado

■ Los hechos ocurrieron en el edificio M29

Otro desplome de un ascensor

Aunque el Consejo Seccional de la Judicatura reubicó los despachos del Palacio de Justicia por fallas en ascensores, un elevador falló en el edificio al que fueron trasladados los despachos civiles municipales.

El hecho ocurrió en el edificio M29. Al parecer un ascensor de atención al público cayó desde el piso uno hasta el sótano. No hubo víctimas fatales ni heridos de gravedad.

Según personas que trabajan en ese edificio, el día anterior, ese mismo ascensor se había quedado varado en un piso de la edificación y ahora se desplomó.

Esta noticia llega después de que los juzgados fueran descentralizados tras la tragedia del pasado 15 de agosto de este año en el Palacio de Justicia, en la que dos personas perdieron la vida y cuatro más resultaron gravemente heridas, después que se desplomara un ascensor de la zona de atención al público.

Diego Achinte, integrante de Asonal, el sindicato de la Rama Judicial, habló de los hechos: "Ayer antes de las 12:00 del mediodía, se desplomó un ascensor del edificio M29. El elevador estaba en el primer piso y cayó hasta el sótano uno. Las personas que iban en su interior salieron ilesas, no hubo nada que lamentar".

En varios videos que circularon en redes sociales, se evidenció que las mismas personas que estaban en el recinto, fueron los que ayudaron a sacar a los heridos del aparato que se desplomó.

"Realizaremos hoy una inspección para saber qué fue lo que pasó. Esto determinará cuál es la ruta que debemos tomar", concluyó Achinte.

Revisión de estos aparatos

Algunos concejales de Cali propusieron que este tipo de aparatos (ascensores, escaleras eléctricas, rampas) fueran revisados en toda la ciudad, precisamente



Este es el edificio donde sucedieron los hechos.

para que hechos como el anteriormente relatado se evitaran.

El pasado 31 de octubre, este proyecto fue debatido en el Concejo de Cali y en primera instancia y fue favorable.

"La iniciativa busca salvaguardar la vida de quienes hacen uso de los aparatos en mención determinando la revisión de los mismos, sin que genere para el Municipio algún tipo de gasto", aclararon los ponentes Diego Sardi y Juan Carlos Olaya.



MAURICIO RIOS GIRALDO
 maurorios@diariooccidente.com.co
 Teléfono 8831111

Graffiti

La declaratoria de la ASI como partido de gobierno va a terminar en un lío jurídico que tendrá que resolver el Consejo Nacional Electoral, CNE.

Aunque ya no se llama Alianza Social Indígena, sino Alianza Social Independiente, la ASI conserva un importante componente indígena, sobre todo en el departamento del Cauca.

Pues resulta que esta ala del partido, liderada por el exsenador Jesús Piñacué, no está de acuerdo con el respaldo al gobierno del presidente Iván Duque.

En las pasadas elecciones legislativas la ASI hizo parte de la coalición de los Decentes, lista al Senado que agrupó a varios partidos y movimientos que respaldaban la candidatura presidencial de Gustavo Petro, por lo que la decisión de hacer gobierno causó sorpresa.



Jesús Piñacué

Lo que están pidiendo los miembros de la ASI en el Cauca es que se realicen convenciones regionales y una convención nacional para definir la posición de la colectividad frente al Gobierno Nacional, pues sostienen que la decisión de respaldar a Duque fue inconulta.

En diálogo con Graffiti, Jesús Piñacué sostuvo que se violaron los estatutos de la colectividad, razón por la cual interpusieron una demanda ante el CNE.

"Este es un movimiento que vienen intentado cooptar hace mucho rato", dijo Piñacué, quien recordó que la decisión de reemplazar la palabra "Indígena" por "Independiente" en el nombre del partido, llevó a varios dirigentes autóctonos a crear un nuevo partido, y fue allí cuando nació el Maiz.

"Lo que queremos es que el CNE permita que nos hagamos respetar como expresiones de oposición", dijo Piñacué.

Actualmente, además del alcalde de Popayán, hay otros cuatro alcaldes en el Cauca que fueron elegidos con el aval de la ASI -Paez, Silvia, Inzá y Almager-, y la colectividad tiene un número importante de concejales en varios municipios.

Este tema es la antesala a lo que serán las elecciones regionales en el Cauca, donde Jesús Piñacué será candidato a la Gobernación.

Editorial

Dilian y Armitage, hora de hablar

Si la Gobernadora y el Alcalde trabajan de la mano, Cali le ganará terreno al crimen.

De la discusión que han sostenido la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, y el alcalde de Cali, Maurice Armitage, en torno a la seguridad puede salir algo muy positivo si los mandatarios dejan de intercambiar mensajes a través de las redes sociales y los medios de comunicación y se sientan a buscar un punto en común.

Ambos, la Gobernadora y el Alcalde, tienen la misma preocupación por la seguridad de Cali, y aunque tengan visiones diferentes de cómo debe afrontarse el tema, la intención de ambos es la misma: ganarle terreno a la delincuencia y hacer más segura la ciudad.

En ese sentido, si los mandatarios se reúnen y exponen sus puntos de vista y unen sus equipos y los recursos con los que cuentan sus administraciones para que trabajen en una misma línea, seguramente los resultados serán mejores.

Es más, si se unen para trabajar por la seguridad de Cali, Dilian Francisca Toro y Maurice Armitage pueden lograr que el presidente Iván Duque se sume a la causa y la Nación aporte más recursos para la ciudad en la materia.

Cali ha logrado disminuir el homicidio, pero aún hay mucho camino por recorrer frente a este flagelo y contra todas las modalidades de robo, que tanto afectan la tranquilidad de los caleños. Que la Gobernadora y el Alcalde estén hablando del tema es una oportunidad para seguir avanzando, pues si toda la institucionalidad departamental y municipal se enfoca en combatir la criminalidad, tanto desde lo policivo y lo judicial, como desde lo preventivo, con trabajo social, otro será el panorama.

Si la Gobernadora y el Alcalde se ponen de acuerdo, pueden complementarse, y ahí ganaría la ciudad.



Conduzca con cuidado

POR ESTOS DÍAS LLUVIOSOS SE VEN MÁS ACCIDENTES EN LAS VÍAS DE CALI. LA RECOMENDACIÓN ES DISMINUIR LA VELOCIDAD SI HAY LLUVIAS O PISO MOJADO.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

BARCAROLA

Las emisoras piratas



UMBERTO VALVERDE

La Fiscalía y el ejército nacional acaban de sacar del aire a más de diez emisoras piratas que funcionaban en Cali, algunas de ellas se habían convertido en las primeras en audiencia, sobre todo con el género salsa, teniendo en cuenta que las emisoras comerciales se fueron de la salsa y, por otro lado, cobran la célebre payola.

Hoy en día la música funciona a través de las redes sociales. El sistema AM, ciertamente, se encuentra muerto y el FM que nació para la música está revaluado por cuanto la juventud tiene otros sistemas para consumir la música, es decir, no necesitan de las emisoras. Expresiones como el urbano y el reguetón no funcionan en las emisoras tradicionales. Los únicos que siguen pensando que las emisoras son importantes son

algunos salseros. Hay que decirlo, para nosotros que somos salseros, el género más atrasado es éste, el músico trabaja poco y es muy convencional.

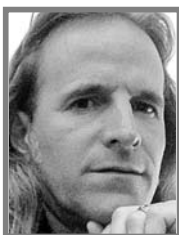
Las emisoras piratas naturalmente reciben la persecución de la ley porque supongo no pagan nada, impuestos, ni Sayco, en fin, creo, no estoy exacto en cómo funcionan siendo públicas sin cumplir la legislación colombiana.

La radio, como el canal RCN, está en crisis. Los canales regionales no tienen registro alguno, salvo sus noticieros. En los programas deportivos que fueron poderosos hace dos décadas hoy sus empleados trabajan por cupos. En este contexto, la situación para un nuevo artista es muy complicada, aún para las llamadas orquestas de gran nombre. Los salseros no tienen como pagar payola.

Hay que aceptar que todo está cambiando y el que no se adapte a las transformaciones no encuentra ubicación en el mercado y en el consumo.

COGITATIO PROPINQUUS

La "autoridad" de los trastornados



FRANÇOIS R. CAVADRE M.

Por tener perturbados sus sentidos, a los trastornados se les altera el orden normal, se les despelota la moralidad, se les invierte la ética y se les turba el sentido común... Y pues, pobrecitos, merecen consideración y hasta ayuda; El lío grande es cuando, como en el caso de los infames Juan Manuel Santos Calderón, Humberto de la Calle Lombana, Sergio Jaramillo (minúsculas intencionales en señal de infinito desprecio), la vulgar Unidad Nacional y algunos magistrados de las altas cortes, estos peligrosos trastornados ocupan puestos de autoridad.

Hasta 1990 la Organización Mundial de la Salud clasificaba en nueve categorías a los trastornados; Después de lo sucedido con el rechazado e infame acuerdo de impunidad y el premio Nobel que pares psicópatas consideraron mereciera esa

grosería, dicha apología a la pedofilia, dicha loa a la pederastia, dicho panegírico a la esclavitud sexual en menores de edad, dicho ditirambo al aborto forzado en infantes, dicha afrenta a las miles de víctimas de esos narcoterroristas de las farc, ha puesto en evidencia la que podría ser la décima categoría de trastornados mundiales que recién salieron del closet, los "legitimating socialas pedophile", los socialistas legitimadores de pedófilos, en latín.

Y hasta que no se les pruebe que han incurrido en esas mismas atrocidades por cuya impunidad tanto han luchado, pues no habrá como juzgarlos pues podrán invocar su derecho al libre desarrollo de la personalidad, pero de ahí a que pretendan, desde las competencias que les permiten los cargos que ocupan y pasando por encima de la manifiesta voluntad popular, trastornar todo nuestro ordenamiento legal y acomodar a sus desviaciones nuestra moralidad y nuestros valores, esto si es un peligro.

EN VOZ ALTA

“ Las cadenas de la esclavitud solamente atan las manos: es la mente lo que hace al hombre libre o esclavo. ”

Franz Grillparzer

RINCON DEL PENSAMIENTO

En cada amanecer

La mañana se va llenando de un taconeo que marca la carrera veloz de gente que marcha hacia sus tareas diarias...

Las calles se llenan de estudiantes, trabajadores y gente desempleada que se afanan por llegar al lugar esperado...

Tanta es la prisa que el tiempo no es suficiente para detenernos a mirar el interior del ser humano que nos rodea...

Nuestros ojos se conforman con fijarse en el exterior solamente...

Recordamos el largo de una falda, la marca del pantalón, el color de la piel...

Comentamos el gesto huraño de algún compañero sin buscar la causa que lo provocó...

Transcurre el día y no hemos mirado el interior del amigo que nos acompaña diariamente...

Deberíamos jugar a descubrir lo hermoso de la gente...

Cada ser humano tiene un pedazo de Dios dentro...

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-585537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

■ Alertan

Palmira. Un llamado a denunciar a personas inescrupulosas que están haciéndose pasar por funcionarios de la Secretaría de Salud Municipal para ofrecer servicios de fumigación en establecimientos de comercio y cobrar, hizo la dependencia.

■ Jaguar

Al conmemorarse en noviembre el Mes del Jaguar, la Fundación Panthera y la CVC presentarán los avances de las actividades realizadas en el departamento para la conservación de este felino.

■ Acreditan

Los programas de Artes Plásticas y Licenciatura en Artes Escénicas de Bellas Artes recibieron por parte del Ministerio de Educación Nacional la acreditación de alta calidad, por el término de cuatro años.

■ Nueva sede

Abrió ayer sus puertas la nueva sede de pasaportes de la Gobernación del Valle en un local de un centro comercial del norte de la ciudad dentro de su objetivo de mejorar cada vez la atención al público.

■ Entregan

Buenaventura. El Ministro de Defensa Nacional, Guillermo Botero, presidió la entrega de la vía que conecta las instalaciones de la Isla Naval de Buenaventura con la vía al Puerto de Aguadulce en el kilómetro 18 + 315.

■ En Línea

La Unidad para las Víctimas puso desde ayer en su página www.unidaddevictimas.gov.co al servicio de sus usuarios una nueva herramienta que permitirá a los usuarios realizar consultas por Internet.

■ Gremios preocupados por proyecto de Ley de Financiamiento

IVA afectará alimentación

El proyecto de Ley de Financiamiento sigue generando reacciones en diferentes sectores del país.

Como preocupante calificó la junta directiva de la Sociedad de Agricultores de Colombia la propuesta de gravar el IVA a la canasta familiar.

Según voceros del sector agropecuario calificaron que la propuesta afectará la seguridad alimentaria de los colombianos.

Así mismo, Fenavi aseguró que si se aprueba dicha Ley y se gravan los 70 productos de la canasta familiar, disminuiría en gran parte el consumo de huevos y pollos en el país.

El Presidente de la SAC Jorge Bedoya dijo que el gremio considera inconveniente gravar con IVA la canasta.

El dirigente gremial manifestó que "encarecer el precio del huevo, el arroz, el pollo, la



Hay preocupación por el incremento de los precios en los productos de la canasta familiar.

carne de res, el cerdo, el pescado, la papa, las verduras, las frutas, las hortalizas, la leche y sus derivados, la panela, el azúcar, el café, el chocolate y los aceites, entre otros, es un camino que afectará directa y sensiblemente el bolsillo de los consumidores de menores ingresos de nuestro país".

La junta directiva de la SAC hizo un llamado al

Gobierno Nacional y al Congreso de la República, para que analicen con mayor detenimiento las implicaciones de esta iniciativa, así como el impacto que tendría dejar por fuera de la devolución del IVA a hogares que tienen serias restricciones en su ingreso y que dedican gran parte del mismo a financiar el consumo de los alimentos.

Por su parte, los productores de leche manifestaron que el consumo de la leche por las familias podría generar una caída del consumo del 30 al 40%.

Según voceros del sector lácteo, el precio de la leche podría subir un 2, 3 y un 5 % de forma escalonada en cinco años.

El presidente de Fenavi, Gonzalo Moreno, indicó que "nuestras estadísticas dicen que se disminuiría en 8.7% el consumo de huevo, lo que significaría 24 huevos al año por persona menos. En el caso del pollo, se disminuiría en un 10% el consumo por capital anual que sería más o menos de 3.3 kilos menos de pollo por persona al año", aseguró.

El directivo afirmó que la nutrición de los niños y niñas será uno de los factores más afectados por esta cadena.

■ Icbf reitera acompañamiento

Menor herida se recupera



Especial Diario Occidente

La comunidad de Guapi rechazó el ataque a la menor por parte de su padrastro.

Una menor herida por su padrastro en Guapi se recupera satisfactoriamente en una clínica de Cali según anunció el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

La adolescente quedó bajo la protección del Centro Zonal Costa Pacífica del Icbf, que anunció que le garantiza acompañamiento sicosocial y protección integral.

Como se recordará la adolescente fue herida con un cuchillo por su padrastro al salir del colegio en Guapi en represalia porque lo había denunciado por abuso sexual.

La menor fue llevada al hospital de Guapi que por la gravedad de las lesiones la remitió inmediatamente a una clínica en la ciudad de Cali, donde, luego de un intervención quirúrgica, se recupera.

La comunidad de Guapi salió a repudiar el caso y pidió a las autoridades una sanción ejemplar al responsable.

El agresor fue capturado para ser judicializado por la Fiscalía.

La menor había sido protegida por el Icbf en abril y ubicada en un hogar sustituto de esa localidad, debido a un presunto abuso sexual por parte del padrastro denunciado por ella.

Según lo dieron a conocer voceros de la comunidad, el agresor se enteró que su hijastra lo denunció ante sus profesores de los abusos sexuales a que era sometida bajo amenazas de matarla si llegaba a denunciarlo.

Una vez concluya su recuperación, el Instituto la trasladará a Popayán.

Deuda de Invías sigue en el limbo

Muy preocupado se mostró el alcalde encargado de Buenaventura, Edinson Bioscar, por la deuda que tiene Invías con esta localidad y que asciende a \$47 mil millones por concepto de impuestos.

El mandatario distrital afirmó que durante la visita

que hizo el presidente Iván Duque a la ciudad portuaria, no se pronunció sobre dicha deuda pero indicó que la Ministra del Transporte manifestó que "la Sociedad Portuaria es quién debe pagar pero yo no puedo hacer eso porque sería una vía de hecho".

El mandatario recordó que Santa Marta lo hizo y ya tiene la demanda por parte de la Sociedad Portuaria a la alcaldía distrital de Santa Marta.

Con el pago de dicha deuda se deben realizar los pagos a trabajadores algunas enti-

dades públicas dijo el alcalde quien agregó que no se sabe quién le pagará a Buenaventura dicha deuda por concepto de impuestos.

Bioscar manifestó que es el gobierno nacional quien debe pronunciarse y ayudarlo a Buenaventura.



Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
 Twitter @nelsandino1
 deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
 Teléfono: 8831111

Definidas las fechas de la Final de la Libertadores

Tras definirse los dos equipos que participarán en la próxima final de la actual versión de la Copa Libertadores, la Conmebol confirmó el cronograma para este histórico duelo que animarán Boca y River a partir de la próxima semana.



La ida se disputará en el estadio la Bombonera el sábado 10 de noviembre, a las 14:00 hora colombiana. La revancha por su parte, se disputará el 24 del presente mes, a dos apasionantes semanas después, a la misma hora.

Se viene un duelo que atraparà a todo el planeta futbolero.

¿Autori por Almirón?

Luego de la salida del técnico argentino, Jorge Almirón, de Atlético Nacional, el nombre de Paulo Autuori empezó a sonar en el entorno 'verdolaga'. Tanto así, que dos meses después de la destitución del ex Lanús, el propio Autuori, ratificó que se convirtió en la única opción real para el club antioqueño.

Al periodista Jorge Barraza, en entrevista en la ciudad de Barcelona, el brasileño Paulo Autuori le confirmó que sí existen contactos entre él y la institución verdolaga, agregando que está dispuesto a aceptar la propuesta.

El experimentado estratega cuenta con un historial de 27 equipos dirigidos, dos ellos selecciones nacionales (Perú y Catar). En su país natal estuvo al frente de Sao Paulo, Gremio y Cruzeiro. Su logro más destacado fue la Copa Libertadores del 2005 con Sao Paulo.



Paulo Autuori, DT brasileño.

Las niñas de la Sub-17 entrenan en Bogotá

La Selección Colombia Femenina Sub-17, dirigida por el técnico Didier Luna, se encuentra en Bogotá preparando su participación en la Copa Mundial de la FIFA Uruguay 2018 a realizarse del 13 de noviembre al 1 de diciembre de 2018.

Este jueves antes del entrenamiento, dos jugadoras y el técnico atendieron a la prensa:



Selección Colombia Femenina Sub-17

Luisa Vertel (Delantera)

"Para mí es un gran orgullo vestir la camiseta de la Selección Colombia, yo juego en España y espero poder poner al servicio del equipo todo lo que he aprendido allá... Estamos empezando a analizar los rivales que enfrentaremos"

Elizabeth Carabali (Defensa)

"Estamos trabajando muy fuerte en la parte física y táctica para llegar de la mejor manera al Mundial. La defensa nuestra sabe trabajar de gran manera la salida en largo, es una de nuestras fortalezas"

Didier Luna (Director Técnico)

"Viajaremos el próximo 9 de noviembre a territorio uruguayo... Estamos ultimando los detalles de esta preparación para poder representar de la mejor manera a nuestro país... Sueño con salir campeón"

Dos años de prisión para un campeón del mundo.



Vincenzo Iaquinta.

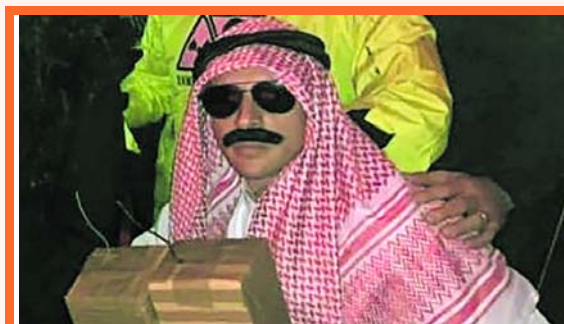
El exjugador italiano, Vincenzo Iaquinta, quien fue campeón del mundo con Italia en el Mundial de Alemania 2006, fue condenado a dos años de prisión por el Tribunal de Reggio Emilia. Esto relacionado a un proceso que lo vincula a Vincenzo, con la asociación mafiosa calabresa 'Ndrangheta.

Los cargos puntuales de los que se le acusa al ex delantero italiano, son: posesión irregular de armas, facilitar los negocios de la 'Ndrangheta. Ante esto, la condena se decidió de dos años, después de que la Dirección Antimafia (DDA) italiana pidiera seis años de prisión, informaron los medios locales.

El padre de Iaquinta, Giuseppe Iaquinta, paga una condena de 19 años de reclusión.

Rafinha tuvo que disculparse por su disfraz.

Rafinha, integrante del plantel de Bayern Múnich, por haberse disfrazado como un jeque árabe, con un objeto parecido a una bomba, pidió excusas en su cuenta de Twitter. El hecho sucedió en una fiesta de 'halloween' con sus compañeros de equipo.



Rafinha y su disfraz comprometedor

Las imágenes de la fiesta empezaron a circular en las redes sociales, En ellas se ve a Rafinha con un turbante al estilo saudí y gafas de sol, mientras carga un paquete de cartón similar a una bomba, con la palabra "Cuidado" impresa.

"Halloween es una celebración donde se visten disfraces exagerados. No fue mi intención enojar a nadie o herir sentimientos", escribió el jugador a través de su cuenta en Twitter.

D'Onofrio: "Nos sorprende que el Madrid haya actuado sin respetar a River"



Rodolfo D'Onofrio, presidente de River

Rodolfo D'Onofrio, presidente de River Plate, con una postura molesta, habló con Marca admitiendo que el representante del joven mediocampista Exequiel Palacios, está negociando con el cuadro Merengue.

"Hasta ahora creíamos que era todo falso, pero no. Lo hemos confirmado por parte del propio representante y desde River nos sorprende, si es como parece, que una institución señorial como el Madrid haya actuado en esta negociación directamente con el futbolista, sin respetar a un club como River y a sus espaldas", sentenció el presidente del Millonario.

"No me lo esperaba, esto no corresponde con los lazos históricos que tenemos con el Madrid, que vienen desde la época de don Alfredo Di Stéfano hasta la actualidad", complementó.

El Allianz Arena quiere ser sede de la final de la Champions



el Allianz Arena de Bayern Múnich

Bayern Múnich con su estadio el Allianz Arena, anunció su candidatura para acoger por cuarta vez en su historia, ya que lleva dos veces en el viejo Estadio Olímpico y una vez en la Allianz Arena, la final de la Champions League de la versión 2021. Premisa a la que deberá competir con la ciudad rusa de San Petersburgo.

La última final en Múnich, en 2012, no le trae buenos recuerdos al Bayern pues el club bávaro perdió en la tanda de penaltis ante el Chelsea.

En 1997, en el Estadio Olímpico, el ganador fue el Borussia Dortmund que se impuso en la final al Juventus por 3-1. La primera final en Múnich se jugó en 1993 y el Olimpique de Marsella batió por 1-0 al AC Milan.

Breves

Djokovic: "Esto era improbable hace cinco meses"

El serbio Novak Djokovic ha recuperado la sonrisa y el liderazgo del tenis mundial, reforzado este jueves con su clasificación a los cuartos de final del Masters 1.000 de París tras el abandono del bosnio Damir Dzumhur, una situación que él mismo no hubiera imaginado hace cinco meses.

"Si me hubieran dicho hace cinco meses esto... Siempre he creído en mí, pero era tan improbable en aquel momento, cuando estaba en el puesto 22 del mundo y con la forma en la que jugaba y me sentía en la pista", dijo el serbio, que ganaba 6-1 y 2-0 cuando abandonó su rival.

Djokovic, que recuperó a su entrenador Marian Vajda, aseguró que trabaja cada día para "construir la confianza" y que siempre supo que podía recuperar su mejor juego.

Cruz Roja Colombiana
 Seccional Valle del Cauca

Instituto de Educación

Inscripciones Permanentes

Programas Técnicos
 ENCAMINAR EL CONOCIMIENTO

Diplomados
 SOBRESALIR EN EL MUNDO LABORAL

Cursos y Talleres
 FORMACIÓN PARA LA VIDA

Contáctanos
 313 716 9968 - 311 377 1229
PBX: 552 0500
 Carrera 44 # 4 - 44 barrio El Lido
 comunicaciones@cruzrojavalle.edu.co

¡Visítanos y hazte fan!
www.cruzrojavalle.edu.co
 @EducacionCruzRoja
 @CruzRojaValle

Descárate con la Azcarate recargado

La más grande de la comedia Alejandra Azcarate con el Monologo más exitoso de Latinoamérica. Llega a Cali. Alejandra Azcárate reconocida actriz, presentadora y locutora colombiana, presenta su stand up comedy: "Descárate con la Azcárate"; los espectadores podrán disfrutar de un espectáculo basado en la cruda y divertida realidad. Con su característica fluidez y humor negro, "La Azcárate" logra captar la atención del público convirtiéndose en un espejo a través del cual hombres y mujeres se ven reflejados.

Ninguna relación de pareja es igual a otra, existen leyes y acuerdos individuales. Sin embargo, así queramos negarlo solemos caer en situaciones comunes que han sido la materia prima de esta obra. Los celos, la constante búsqueda de pareja, las frustraciones, el matrimonio, los ex, la luna de miel, las suegras, la convivencia, el sexo y la infidelidad son algunos de los temas que Alejandra toca desde una perspectiva femenina más no feminista, ya que los abarca con una óptica graciosa y equitativa entre géneros.

Polémica, controvertida, rápida, divertida y franca tal como su protagonista, son las características centrales de este show. Esta magnífica Comediante estará en Cali, este próximo mes noviembre 16 y por el éxito en ventas se abre el sábado 17 de noviembre a las 8:00 p.m., en el Teatro Jorge isaacs. Las boletas las adquieres en www.colboletos.com. Informes: 6611111 - 317 2772710

El tema

■ No se pierda el Festival de la salud

Cáncer de seno, una de las principales causas de muerte

El cáncer es una de las principales causas de mortalidad en todo el mundo; en 2012 hubo un promedio de 14 millones de nuevos casos y 8,2 millones de muertes relacionadas a esta causa.

Se prevé que el número de nuevos casos aumente en aproximadamente un 70% en los próximos 20 años.

En el periodo 2010-2014, los cánceres de mayor incidencia en mujeres fueron en su orden, cáncer de seno, cuello uterino, tiroides, estómago y colon y recto.

Según cifras de la International Agency for Research on Cancer (IARC), en el año 2012 hubo en Colombia alrededor de 71.442 nuevos casos de cáncer, 37.044 de ellos en mujeres y 34.398 en hombres.

Para ese mismo año se registraron 37.894 muertes por esta causa, 18.842 en hombres y 19.052 en mujeres.

En Colombia en el año 2012, según Globocan, los datos de morbilidad muestran que el tumor maligno con más alta incidencia, fue el de próstata con 51,3 casos por cada 100.000 hombres (9.564 casos), seguido por el cáncer de mama con 35,7 casos por 100.000 mujeres (8.686 casos), en tercer lugar se pre-



sentó el cáncer de estómago con 8,3 casos por 100.000 habitantes (5.897 casos), continuó el cáncer colorectal con 7,9 casos por 100.000 habitantes (5.663 casos) y en quinto lugar el cáncer de pulmón con una incidencia de 6,7 casos por 100.000 habitantes (4.780 casos).

Festival de la salud

Especialitas en diferentes ramas de la salud estarán los días 20 y 21 de noviembre en un encuentro que realizará el Diario Occidente en el Acuparque de la Caña.

En el Festival de la Salud se abor-

darán temas como el cáncer de seno, el sobrepeso y la obesidad, el sistema inmunológico, las cirugías estéticas y la seguridad de los pacientes, el colon, la jugoterapia, la medicina regenerativas y el uso medicinal de la marihuana.

La entrada al evento es gratuita, pero es necesario registrarse previamente para asistir, llamando al 883-11-11, extensiones 116 y 142 o ingresando en Internet a www.occidente.co/salud-natural.

Además de las conferencias de los profesionales de la salud, habrá muestra comercial y asesoría por parte de personal especializado.

Es tendencia

■ Interpretan obras en el Municipal

Músicos europeos realizan concierto



Especial Diario Occidente

Francesco Belli es el director invitado de la Orquesta Filarmónica de Cali este sábado en el Teatro Municipal.

Dos personalidades de la música europea estarán acompañando este sábado el concierto que realizará la orquesta Filarmónica de Cali.

Se trata del italiano Francesco Belli, quien será el director invitado de la Orquesta.

Su presentación estará acompañada por la violinista alemana Martina Trumpp. Los dos artistas del Viejo Continente estuvieron ayer en la Fundación Valle del Lili.

Y este sábado 3 de noviembre a las siete de la noche se llevará a cabo el concierto principal en el Teatro Municipal.

Belli se encuentra en Cali preparando una velada que contará con obras de Mozart, Mendelssohn y Rossini, interpretadas por los 38 músicos de la Filarmónica.



Especial Diario Occidente

La violinista alemana Martina Trumpp será la solista invitada.

Por su parte la solista invitada será la violinista alemana Martina Trumpp, una de las más destacadas intérpretes del antiguo continente. Trumpp se ha formado en el violín desde los ocho años.



Festival de Posgrados

A partir del 1 de noviembre en el FESTIVAL DE LOS POSGRADOS del DIARIO OCCIDENTE encuentra en un solo sitio toda la información que requieres para tomar la decisión que cambiará tu rumbo profesional.



REGÍSTRATE YA y participa en el sorteo de bonos de \$30.000 de Netflix
www.eduka.occidente.co/festival-de-posgrados/

■ Una página con sabor de ciudad

"Los caleños somos así"



Las historias de emprendimiento se entretrejen de las maneras más inesperadas y un testimonio de esto es el que puede contar Johan Castañeda, un joven que un día hizo una apuesta y esta se convirtió en su apuesta de vida.

"Estábamos en medio de una charla de amigos y aposté con uno de ellos a que era capaz de crear algo digital de Cali que en un mes ganara mil seguidores y me inventé una página que se llamaba "Los caleños somos así", yo estaba se-guro que podía ganar, lo que nunca me imaginé es que no sólo lo podía lograr sino que lo haría superando todas las

expectativas" relató Johan.

Y es que no necesito el mes para alcanzar cinco veces la cifra propuesta, ya que en 20 días ya tenía cinco mil seguidores y sumando cada vez más.

El factor de éxito fue sencillo, darle a los caleños parte de su cotidianidad, de eso que los arraiga a sus raíces, de ese sabor a pandebono y champús que se extraña cuando se está lejos, de ese civismo que se añora a quien camina por sus calles, de esa brisa que golpea suavemente la cara cuando se camina en una tarde caleña.

Un simple post de la tradicional maraca que se hacía con alambre y tapas, lo empezó a catapultar y en menos de un suspiro el video completaba el millón de views. Y allí se despertó la pasión por hacer, dar y recordar todo lo que nos hace caleños, todo lo que nos hace amar y respetar esta tierra en la que a ritmo de salsa y lulada se formaron familias, comunas y barriadas.

Los puntos de encuentro, los lugares típi-

cos, las costumbres, la gastronomía y el día a día del caleño, siempre tienen cabida en "Los caleños somos así".

Hoy con casi 22 mil seguidores y con alcances de hasta 350 mil personas que interactúan con las publicaciones,

Johan ha encontrado su ruta del emprendimiento y del éxito.

Recuerdos...

Con todo en las manos para emprender y crear a partir de la identidad caleña, Johan busca plasmar en souvenirs lo que está en los recuerdos y en la memoria de ciudad que guardamos todos.

"Estamos en la construcción de una línea de souvenirs como camisetas, gorras y mugs, que permitan recuperar y mantener vivo el sello caleño. Eso que no olvidamos de nuestra ciudad y lo que esperamos que sea a futuro lo que era Cali y lo que queremos que sea en un futuro muy cercano. Esa Cali cívica, chévere. Que no se pierda de la memoria



cuando nos montábamos en la Blanco y Negro o en la Papagayo, nuestros dichos y nuestro acento" explicó Johan.

Con seguidores ganados de manera orgánica y sólo con amor por esta Cali bella, ésta empresa avanza con la marca Cali.co, los caleños somos así y su visión de futuro será estar en todos los rincones del mundo en el que el calor y sabor caleño haga presencia.

Encuéntrelos en <https://www.facebook.com/loscalesnosomosasi/>.



Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

INGENIO LA CABAÑA S. A.

Informa que el 23 de octubre 2018, falleció estando al servicio de la empresa el señor **JUAN CRISTOBAL ROMERO RENGINO** quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 14.441.903. La compañía informa que quien se crea con derecho a reclamar sus prestaciones sociales favor presentarse en las oficinas de la empresa ubicadas en Guachene Kilómetro 3 vía Puerto Tejada, Municipio de Guachene-Cauca. Art. 212 del C.S.T.

PRIMER AVISO

NOVIEMBRE 2 DE 2018



EDICTO

Nombre del fallecido **Luis Hernando Hernández Osorio** quien en vida se identificó con la c.c. No. 14.820.079 de Versalles (Valle), quienes se crean con derecho a relamar las prestaciones sociales del funcionario fallecido el 20/02/2016, deben presentarse en la Secretaría de Educación Municipal de Cali, CAM Torre Alcaldía piso 8, dentro de los quince (15) días contados a partir de la fijación del primer edicto. Atentamente, **LUZ ENENA AZCARATE SINISTERRA**, Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali

PRIMER AVISO

SANTIAGO DE CALI, NOVIEMBRE 02 DE 2018

EL GERENTE DE MULTIACTIVA EL ROBLE ENTIDAD COOPERATIVA NIT. 890.303.438-2

HACE SABER:

Que el 11 de septiembre de 2018, falleció el señor **Martin Muñoz Carlosama** identificado con la cedula de ciudadanía 2.401.299 (q.e.p.d) según RCD 09607396, quien estaba asociado a nuestra Entidad. A reclamar los aportes correspondientes se han presentado en calidad de cónyuge la señora Amparo Rincón Iregui, las personas que se consideren con igual o mayor derecho a reclamar, favor presentarse dentro de los 15 días siguientes a la presente publicación en la AV 2 CN 23 AN -27, barrio San Vicente, horario de oficina,

PRIMER AVISO

NOVIEMBRE 2 DE 2018

EL GERENTE DE MULTIACTIVA EL ROBLE ENTIDAD COOPERATIVA NIT. 890.303.438-2

HACE SABER:

Que el 16 de octubre de 2018, falleció la señora **Gloria Nuñez Lince** identificada con la cedula de ciudadanía 29.530.606 (q.e.p.d) según RCD 09607828, quien estaba asociado a nuestra Entidad. A reclamar los aportes correspondientes se han presentado en calidad de cónyuge el señor Rafael Villegas Restrepo, en calidad de hijo Andres Villegas Nuñez, las personas que se consideren con igual o mayor derecho a reclamar, favor presentarse dentro de los 15 días siguientes a la presente publicación en la AV 2 CN 23 AN -27, barrio San Vicente, horario de oficina,

PRIMER AVISO

NOVIEMBRE 2 DE 2018

EL GERENTE DE MULTIACTIVA EL ROBLE ENTIDAD COOPERATIVA NIT. 890.303.438-2

HACE SABER:

Que el 31 de agosto de 2018, falleció el señor **Marco Herney Belalcázar** identificado con la cedula de ciudadanía 2.543.487 (q.e.p.d) según RCD 09607275, quien estaba asociado a nuestra Entidad. A reclamar los aportes correspondientes se han presentado en calidad de hijos Orlando, James, Mérida, Sonia y Helena Belalcázar Diaz, las personas que se consideren con igual o mayor derecho a reclamar, favor presentarse dentro de los 15 días siguientes a la presente publicación en la AV 2 CN 23 AN -27, barrio San Vicente, horario de oficina,

SEGUNDO Y ULTIMO AVISO

NOVIEMBRE 2 DE 2018

EL GERENTE DE MULTIACTIVA EL ROBLE ENTIDAD COOPERATIVA NIT. 890.303.438-2

HACE SABER:

Que el 28 de septiembre de 2018, falleció el señor **Fabio Ocampo Marin** identificado con la cedula de ciudadanía 14.943.874 (q.e.p.d) según RCD 09607605, quien estaba asociado a nuestra Entidad. A reclamar los aportes correspondientes se han presentado en calidad de cónyuge la señora Maria Orlidia Cifuentes Aguirre, en calidad de hijo Edwar Fabian, Carlos Andres, Ana Milena Ocampo Castrillón, Paola Andrea y Diana Fernanda Ocampo Acosta, las personas que se consideren con igual o mayor derecho a reclamar, favor presentarse dentro de los 15 días siguientes a la presente publicación en la AV 2 CN 23 AN -27, barrio San Vicente, horario de oficina,

SEGUNDO Y ULTIMO AVISO

NOVIEMBRE 2 DE 2018

MASSERNA

LAMPARAS PANTALLAS, CAPERUZAS, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO. SEPRE SUS LÁMPARAS Y PÁGUELAS EN 5 MESES. CALLE 8 # 6-26 TEL. 8881693 CALI

GRUPO DE APOYO GENERAL DEFENSA CIVIL DEL VALLE DEL CAUCA (EN LIQUIDACIÓN)

Gelver Elkin Beltrán Acuña, obrando en mi condición de Liquidador de **GRUPO DE APOYO GENERAL DEFENSA CIVIL DEL VALLE DEL CAUCA – EN LIQUIDACIÓN**, me permito informar a los posibles acreedores de la entidad, que ésta se encuentra en estado de liquidación como consecuencia de la decisión de la Dirección General de la Defensa Civil Colombiana adoptada en el artículo primero de la Resolución 539 del 29 de julio de 2016. Cualquier interesado puede dirigirse a la Avenida 3CN No. 63 - 00 de la ciudad de Cali. Teléfono: 4000659.

PRIMER AVISO NOVIEMBRE 02 DE 2018

LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P ACUAVALLE S.A. E.S.P. AVISA

Que el día 10 de diciembre de 2016, falleció en la ciudad de Pereira Risaralda, el señor **LUIS ALBEIRO MORALES MARIN** (q.e.p.d.), identificado con cédula de ciudadanía Número 70.052.113 de Medellín, quien tenía la condición de jubilado de **ACUAVALLE S.A. E.S.P.** Se publica el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho, se presenten a hacerlos valer, a más tardar dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de esta publicación, ante el Departamento de Gestión Humana de **ACUAVALLE S.A. E.S.P.**, ubicado en la Calle 56 Norte Número 3N-19 Barrio La Flora, Santiago de Cali (V), departamento del Valle del Cauca, acreditando debidamente la condición en que comparecen.

PRIMER AVISO

NOVIEMBRE 02 DE 2018

LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P. AVISA

Que el día 31 de Julio de 2018, falleció en la ciudad de Cali Valle, el señor **LUIS OCTAVIO ACEVEDO MORENO** (q.e.p.d.), identificado con la cédula de ciudadanía Número 2.581.694, quien se tenía la condición de jubilado de la **ACUAVALLE S.A. E.S.P.**

Se publica el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho, se presenten a hacerlos valer, a mas tardar dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de esta publicación, ante el Departamento de Gestión Humana de **ACUAVALLE S.A. E.S.P.**, ubicado en la calle 56 Norte Número 3N-19 Barrio La Flora, Santiago de Cali (V), departamento del Valle del Cauca, acreditando debidamente la condición en que comparecen.

SEGUNDO AVISO

NOVIEMBRE 02 DE 2018

EDICTOS

Notarías

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA DECIMA DEL CIRCULO DE CALI - ENCARGADA -DRA. MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA EMPLAZA: A todas aquellas personas que se crean con derechos a intervenir dentro del trámite NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LOS CAUSANTES: "JOSE VICENTE MUÑOZ CALDERON Y ORFILA RENGIFO DE MUÑOZ, cédulas de ciudadanía Nos. 2.634.470 y 29.796.588, respectivamente", quienes fallecieron así: El, el día 14 de octubre de 1974 y Ella, el día 21 de noviembre de 1966, El en zarzal y Ella en Cali, siendo Cali ciudad de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios, para que se hagan presentes dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico. El respectivo tramite fue aceptado en esta Notaría mediante ACTA No. 53 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o del Decreto 902 de 1988 se ordena la publicación de este edicto en el periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.- Se fija el presente EDICTO hoy VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE 2018, a las 8:00 A.M. MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA NOTARIA DECIMA DEL CIRCULO DE CALI - ENCARGADA - COD.INT.12554

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0402 del día 07 de SEPTIEMBRE de 2018, los señor (es) MUNICIPIO DE CALI c.c. o nit 890399011-3 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CUNA DE CAMPEONES JAIME RENTERIA Localizado en la DIAGONAL 51 # 7-90 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12570

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento de lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días

hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos por ser propietarios de lotes sin construir, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACION: CALLE 45 ENTRE CARRERA 70 A Y CARRERA 72 TIPO DE PROYECTO: VIVIENDA UNIFAMILIAR EN TRES PISOS (OBRA NUEVA). SOLICITANTE: MARIA EUGENIA IBARRA VALLEJO ARQUITECTO: LUIS EDUARDO MARTINEZ BOTINA RADICADO : 760011181041 FECHA RADICADO: 2018-09-27 Dado en Santiago de Cali, el 01 de Noviembre de 2018. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.12555

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0408 del día 28 de AGOSTO de 2018, los señor (es) COLTIAGO S.A.S. c.c. o nit 900413539-5 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado LAGO CLUB Localizado en la CALLE 18 CON CARRERA 121 ha solicitado LICENCIA DE URBANIZACION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12557

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0479 del día 04 de OCTUBRE de 2018, el señor(es) AVENIDA CAPITAL DE COLOMBIA S.A.S. AVENIDA COLOMBIA MANAGEMENT COMPANY S.A.S, MENSULA S.A Y VALORES MENSULA S.A.S c.c. o Nit 900.439.474-8, 8900.591.676-8, 800.027.617-3, 811-42.271-1 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado TERRACENTRO CALI Localizado en la CARRERA 8 # 31-49, CARRERA 8 # 28-133 Y CARRERA 8 # 27-43 ha solicitado LICENCIA DE URBANIZACION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12567

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0255 del día 31 de JULIO de 2018, los señor(es) AVENIDA CAPITAL DE COLOMBIA S.A.S. AVENIDA COLOMBIA MANAGEMENT COMPANY S.A.S, MENSULA S.A Y VALORES MENSULA S.A.S c.c. o Nit 900.439.474-8, 8900.591.676-8, 800.027.617-3, 811-42.271-1 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado TERRITORIO CENTRAL - CERRAMIENTO Localizado en la CARRERA 8 # 31 - 49 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12568

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0531 del día 30 de octubre de 2018, los señor (es) JUAN JOSE ECHEVERRI LOPEZ, MARCELA DE ANGULO LOSADA c.c. o nit 1020726318, 1130622206 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA JUAN JOSE Y MARCELA Localizado en la PARCELACION LA VERITERA LOTE 8 ha solicitado Licencia de CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12569

Otras Ciudades

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DE (EL) (LA) (LOS) causante " JAIRO DE JESUS HERNANDEZ", quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No.2.471.299 de Ansermanuevo Valle, fallecido el día Quince (15) de Septiembre de 2009, en Belalcázar Caldas, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago, iniciada mediante Acta N° .77 de fecha Veintidós (22) de Octubre de 2.018.- Se ORDENA LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circu-

LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P. AVISA

Que el día 22 de Mayo de 2018, falleció en la ciudad de Cali Valle, el señor **LUIS EDUARDO CARDENAS VÉLEZ** (q.e.p.d.), identificado con la cédula de ciudadanía Número 7.226.928, quien se tenía la condición de jubilado de la **ACUAVALLE S.A. E.S.P.**

Se publica el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho, se presenten a hacerlos valer, a mas tardar dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de esta publicación, ante el Departamento de Gestión Humana de **ACUAVALLE S.A. E.S.P.**, ubicado en la calle 56 Norte Número 3N-19 Barrio La Flora, Santiago de Cali (V), departamento del Valle del Cauca, acreditando debidamente la condición en que comparecen.

SEGUNDO AVISO

NOVIEMBRE 02 DE 2018

LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P. AVISA

Que el día 8 de Julio de 2018, falleció en la ciudad de Cali Valle, el señor **JOSE AURELIANO MARTINEZ** (q.e.p.d.), identificado con la cédula de ciudadanía Número 6.157.898, quien se tenía la condición de jubilado de la **ACUAVALLE S.A. E.S.P.**

Se publica el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho, se presenten a hacerlos valer, a mas tardar dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de esta publicación, ante el Departamento de Gestión Humana de **ACUAVALLE S.A. E.S.P.**, ubicado en la calle 56 Norte Número 3N-19 Barrio La Flora, Santiago de Cali (V), departamento del Valle del Cauca, acreditando debidamente la condición en que comparecen.

SEGUNDO AVISO

NOVIEMBRE 02 DE 2018

ACELERA TU CORAZÓN



Participa en el sorteo de un espectacular
MINI COOPER SALT 2019
por compras superiores a \$150.000
de octubre 13 a enero 19 de 2019

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor



CONDICIONES DEL SORTEO: Los clientes del Centro Comercial Jardín Plaza recibirán en los puntos destinados para tal efecto, una boleta por cada \$150.000 mcte incluido el valor del IVA, por compras de bienes o servicios en los establecimientos de comercio que hacen parte del Centro Comercial Jardín Plaza, con excepción de las facturas correspondientes a compras realizadas en Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Las facturas de venta podrán ser acumuladas siempre que se trate de compras realizadas en un mismo día. El número máximo de boletas a entregar por factura es de 15 unidades. Las boletas se podrán redimir entre los días 13 de octubre de 2018 y 19 de enero de 2019 desde las 11:00 a.m. hasta 8:00 p.m., y los domingos y festivos desde las 12:00 m. hasta las 8:00 p.m. El cliente solo puede redimir boletas a su propio nombre, por lo tanto, no será válida la presentación de la cédula o datos de otra persona. El premio está compuesto por: un vehículo marca Mini Cooper, referencia Salt, modelo 2019, de 1.499 c.c., con caja automática, aire acondicionado, rines de 16 pulgadas, de combustión a gasolina y color rojo. El sorteo se realizará el día 19 de enero de 2019 a las 8:00 p.m. en la plazoleta Sur del Centro Comercial Jardín Plaza. La urna se cerrará a las 7:55 p.m., del mismo día. No se aceptan copias de facturas, órdenes de pedido, remisiones o facturas generadas en los establecimientos de comercio del centro comercial por cambio de mercancía o productos comprados en tiendas ubicadas por fuera del centro comercial Jardín Plaza. No se entregarán boletas por la compra de bonos de regalo, pero si serán entregadas con la presentación de las facturas de venta por las compras realizadas a través de estos. El sistema del sorteo será la selección de una boleta al azar. El premio sólo se entregará al ganador. El sorteo es sólo para mayores de edad. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo u otro artículo. Los participantes del concurso, aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a CENTRAL CONTROL S.A.S, operadora y administradora del Centro Comercial Jardín Plaza para que realice el tratamiento de sus datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos con los propósitos de envío de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras actividades que se promuevan por Centro Comercial Jardín Plaza. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro Comercial Jardín Plaza y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del centro comercial. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones. Las demás condiciones y la política de tratamiento de datos personales de este sorteo podrán consultarse en www.jardinplaza.com